

**SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN  
DE “DOCTOR INTERNACIONAL”**

De acuerdo con la legislación que regula los estudios de doctorado, podrán optar a la mención “Doctor Internacional” los/as estudiantes que hayan cursado estudios de doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011. El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención “Doctor Internacional”, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

a) *Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor/a, el doctorando realice una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por ella director/a y autorizadas por la Comisión Académica, y en su defecto, por el departamento o instituto responsable del programa de doctorado, y se incorporarán al documento de actividades del/la doctorando/a.*

b) *Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquier a de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos/as procedan de un país de habla hispana.*

c) *Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos/as doctores/as pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.*

d) *Que al menos un experto/a perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no español, con el título de doctor/a, y distinto del/la responsable de la estancia mencionada en el apartado a) haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.*

*La defensa de la tesis ha de ser efectuada en la propia universidad española en la que el doctorando/a estuviera inscrito, o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.*

**DATOS DEL SOLICITANTE Y DE LA TESIS DOCTORAL**

APELLIDOS

NOMBRE

N.I.F.

Pasaporte

CORREO ELECTRÓNICO

TÍTULO

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Informe del/la coordinador/a del Programa de Doctorado reconociendo al estancia del/la doctorando/a.

Certificado de la estancia firmado por el/la responsable de la misma (original o copia compulsada).

a de

de

EL/ LA SOLICIANTE

Fdo.:

1/1